

## **ACTA DE LA 25ª REUNIÓN ORDINARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:10 horas del día 29 de agosto de 2024, en las instalaciones del Aula Número 5 del Teatro de la Ciudad, dio inicio la Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE), con la asistencia de las siguientes personas: Dra. Melissa Segura Guerrero, Secretaria de Cultura y Encargada del Despacho de la Presidencia de CONARTE; M. Ricardo Marcos González, Secretario Técnico; Lic. Rosa Carmen Romero Terrazas, Representante de Secretaría de Educación; C. Roberta Carrillo Zambrano, Directora de TV y Radio Nuevo León; Lic. José Antonio López Romo, Representante de Radio Nuevo León; Dra. Carolina Farías Campero, Personalidad de reconocida presencia en actividades académicas; Dr. Rodrigo González Barragán, Promotor Cultural; Mtro. Gerardo Puertas Gómez, Promotor Cultural; Lic. Taiyana Pimentel Paradoa, Promotora Cultural; Lic. Lizbet García Rodríguez, Personalidad Académica; Lic. Armando Emir Guerrero Chávez, Representante de la Comunidad de Artes Plásticas; Lic. Daniel Osuna Amézquita, Representante de la Comunidad de Artes Plásticas; Lic. Lesslye Yin Ramos, Representante de la Comunidad de Cine y Video; Lic. Jonathan Uriel Rodríguez Guerra, Representante de la Comunidad de Danza; Lic. Isaac Rincón Aiza, Representante de la Comunidad de Fotografía; Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas, Representante de la Comunidad de Literatura; Lic. Mikhail Alec Ivan Carbajal Moreno, Representante de la Comunidad de Literatura; Mtra. Lydia Elizabeth Cepeda Sánchez, Representante de la Comunidad de Música; Mtro. Esteban Hernández Mendoza, Representante de la Comunidad de Música; Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra, Representante de la Comunidad de Teatro; Mtra. Nora Patricia Cerda Loya, Representante de la Comunidad de Teatro; Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal, Comisario Público Asignado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental Gobierno del Estado de Nuevo León; asistieron como invitados los Directores de CONARTE: Ing. Pedro Jaime de Isla Martínez, Director de Casa de la Cultura de Nuevo León; Mtra. Rosa María Rodríguez Garza, Directora de Centro de las Artes; Sra. Elvira Lozano de Todd, Directora de la Pinacoteca de Nuevo León; C.P. Hugo César Cantú Pérez, Encargado del Despacho de la Dirección Administrativa de CONARTE y el Lic. José Bibiano Fernández Martín, Jefatura de Normatividad y Cumplimiento.

Esta sesión se celebra previa convocatoria, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, fracción II, de la Ley que Crea el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.

### **1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y BIENVENIDA**

En su calidad de Secretario Técnico, el M. Ricardo Marcos González hizo uso de la palabra para extender una cordial bienvenida a los presentes y a los dos nuevos miembros del Consejo: Roberta Carrillo; Directora de TV y Radio Nuevo León, y el Mtro. Gerardo Puertas.

Se sometió a consideración del Pleno los puntos del Orden del Día.

## 1. Verificación de quórum y bienvenida

1.1 Lectura y aprobación del orden del día

## 2. Resultados de Convocatorias CONARTE

### 3. Estatus de mantenimiento y adecuaciones a la infraestructura cultural de Conarte

### 4. Iniciativa de Impulso a proyectos artísticos autogestivos

### 5. Eventos destacados

### 6. Asuntos varios

6.1 Transmisión de juntas de Consejo

#### 1.1 Lectura y aprobación de orden del día

Como parte del primer punto, se sometió a votación el Orden del Día, quedando aprobada por mayoría; M. Ricardo Marcos González, Lic. Lizbet García Rodríguez, Dr. Rodrigo González Barragán, Mtro. Gerardo Puertas Gómez Lic. José Antonio López Romo, C. Roberta Carrillo Zambrano, Lic. Rosa Carmen Romero Terrazas, Lic. Taiyana Pimentel Paradoa, Dra. Carolina Farías Campero, Lic. Daniel Osuna Amézquita, Lic. Lesslye Yin Ramos, Lic. Isaac Rincón Aiza, Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas, Mtra. Nora Patricia Cerda Loya y el Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra.

## 2. RESULTADOS DE CONVOCATORIAS CONARTE

### Dictaminadas julio - agosto de 2024

Se presentó una tabla de dictaminación de julio – agosto del año correspondiente con su respectiva disciplina, convocatoria, apoyos otorgados y sus montos asignados.

### RESULTADOS DE CONVOCATORIAS CONARTE 2024 (DICTAMINADAS JULIO - AGOSTO)

No.	DISCIPLINA	CONVOCATORIA	APOYOS OTORGADOS	MONTO ASIGNADO
1	Fotografía	Revisión 2024 Fotógrafos de Nuevo León (seleccionados para exposición colectiva)	33	\$100,000.00
2	Multidisciplina	PECDA NL 2024	43	\$2,525,500.00
3	Multidisciplina	Arte Escolar Itinerante 2024	6	\$600,000.00
4	Danza	Centro de Producción Coreográfica de Nuevo León 2024	3	\$210,000.00
5	Cultura popular	La Artesanía indígena en Nuevo León	3	\$24,000.00
6	Literatura	Programa de Dictaminaciones Literarias CONARTE 2024 Segunda emisión	2	\$0.00
			<b>90</b>	<b>\$3,459,500.00</b>

## Dictaminadas julio - agosto de 2024

### Al mes de agosto de 2024

#### RESULTADOS SE PERIODO

DISCIPLINA	APROBADOS
ARTES PLÁSTICAS ( <i>creación</i> )	4
CINE ( <i>creación</i> )	4
DANZA ( <i>producción</i> )	2
FOTOGRAFÍA ( <i>creación</i> )	2
MÚSICA ( <i>creación</i> )	2
MÚSICA ( <i>producción</i> )	4
	<b>18</b>

**NOTA:** El tercer periodo 2024 se dictamina en septiembre.

#### COMPARATIVO

AÑO	APOYOS CONCRETADOS	INVERSIÓN
2023	15	\$9,142,447.00
2024	24	\$11,317,532.74

**NOTA:** Apoyos concretados por las y los creadores con la iniciativa privada.

Durante la junta se comentó que, en una convocatoria el monto asignado fue de \$0.00 pesos, con dos apoyos otorgados, aclarando que, aunque esa fuese la cifra del monto, esos dos apoyos otorgados serían de libros publicados por primera vez de autores noveles.

Se expusieron los resultados del Estímulo Fiscal a la Creación Artística de agosto 2024 con su disciplina y el número de aprobados, junto con el comparativo respecto al año 2023 en cuestión de apoyos concretados y su inversión. El M. Ricardo Marcos González mencionó que el tercer periodo de 2024 se dictaminaría en septiembre y posteriormente se ofrecerán los resultados al Pleno del Consejo.

### 3. ESTATUS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE CONARTE

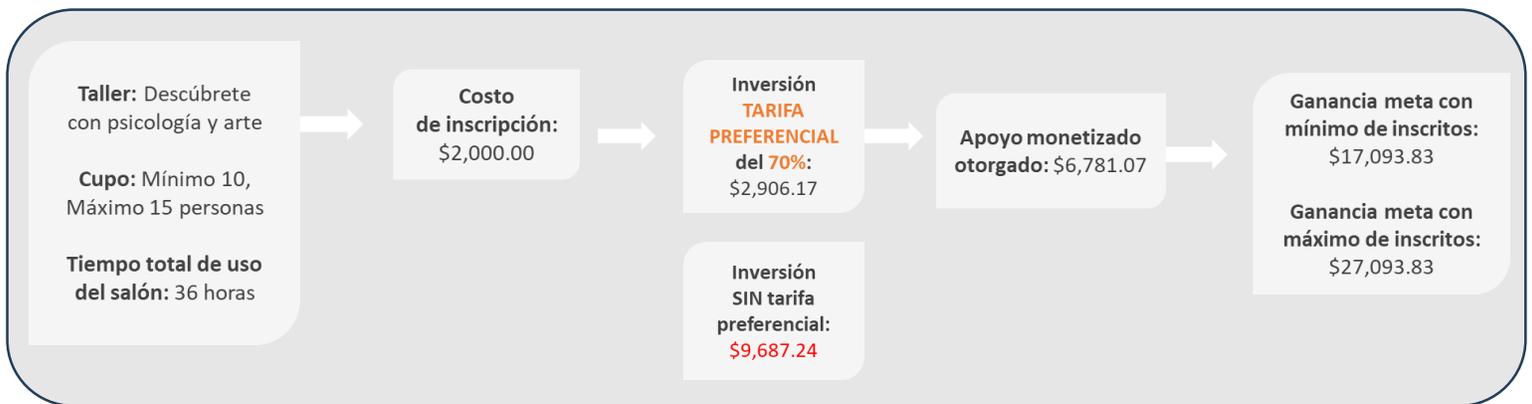
El M. Ricardo Marcos pronunció que, a raíz de las últimas lluvias torrenciales dadas en el municipio de Monterrey en los últimos meses, se desea proporcionar un informe sobre el estatus del mantenimiento y adecuaciones a la infraestructura cultural de CONARTE. No obstante, recalco que hay que recordar que este recurso viene por el convenio de apoyo a través del proyecto Sinergias Culturales de la Secretaría de Cultura de Nuevo León para el mejoramiento de la infraestructura cultural. Dentro de ella, la inversión total a la infraestructura de CONARTE llegó a 10.5 millones de pesos que en gran medida sirvió para mantenimiento a losas, climatización, pintura exterior y camerinos.

Se desglosaron los lugares y el tipo de mantenimiento que se han estado llevando a cabo; mantenimiento a equipos Generadores de agua helada y manejadoras de aire en distintos espacios

de CONARTE; mantenimiento a losa de camerinos, impermeabilización en losa de escenario y muros en losa de camerinos y pintura en fachadas sobre acabado soterrado en el Teatro de la Ciudad; Impermeabilización en losa de concreto fachada oriente en Centro de las Artes II y en cubiertas interiores sobre salas de Cine y Teatro de las Artes en la Cineteca y CA II. Declaró que, evidentemente aún no tendrían presupuesto ya que aún no cuentan con las licitaciones.

#### 4. INICIATIVA DE IMPULSO A PROYECTOS ARTÍSTICOS AUTOGESTIVOS

Se procedió a exponer una tabla informativa al Pleno.



Con el fin de escuchar experiencias e ideas de los miembros del Consejo, el M. Ricardo Marcos explicó el objetivo general del programa: impulsar emprendimientos autogestivos para el desarrollo de proyectos artísticos con fines de lucro, con la meta de brindar desde la Escuela Adolfo Prieto una plataforma que apoye iniciativas sostenibles que aporten una cadena de valor en el sector cultural del Estado y promuevan la actividad de proyectos culturales. Con la oportunidad de:

- Brindar otra opción de fuente de ingresos para los agentes artísticos y culturales del Estado.
- Incentivar proyectos culturales autogestivos.
- Ofrecer opciones de contenidos formativos especializados que no estén sujetos al gasto presupuestal asignado a la Escuela Adolfo Prieto y de esta manera generar una actividad “ganar-ganar” para ambas partes.
- Crear comunidad con sentido participativo e innovador para el crecimiento conjunto.

Mecánica del programa: facilitar una plataforma a través de espacios de la EAP para una Tarifa Preferencial de Proyectos Autogestivos de Economía Creativa con un apoyo de 70% de descuento sobre los gastos mínimos de operación estipulados en el documento: “Tarifas 2024, política para renta y uso de espacios del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León – CONARTE”.

## 5. EVENTOS DESTACADOS

- Nuevo León en Los Pinos – Evento convocado por la Secretaría de Cultura de Nuevo León con la participación de CONARTE. Agosto 23-25 en el Complejo Cultural de Los Pinos | CONARTE.
- 5to Premio Nuevo León Alfonso Reyes – Ceremonia – Personalidad con reconocida trayectoria en letras y humanidades. Fecha por confirmar, en el Palacio de Gobierno | FILMTY / U-ERRE / CONARTE.
- 40 Aniversario del Teatro de la Ciudad – Festival de Teatro Nuevo León 2024 – Se presentarán alrededor de 20 puestas en escena, tanto obras nacionales e internacionales, y una selección de obras de creadores de Nuevo León. Agosto 22-31 en el Teatro de la Ciudad | CONARTE.
- 40 Aniversario del Teatro de la Ciudad – Célimène Daudet – Presentación de la galardonada pianista gala Célimène Daudet, en colaboración con el Consulado de Francia. Septiembre 8 en el Teatro de la Ciudad | CONARTE.
- Revisión 2024. Fotógrafos de Nuevo León – Inauguración de la exposición, que muestra la actividad fotográfica del estado, curada por la artista Ingrid Hernández. Septiembre 12 en la Fototeca Nuevo León | CONARTE.
- 4° Premio Estatal de Arte Nuevo León – Inauguración de la exposición cuya curaduría realizada por Ariadna Ramonetti, muestra el trabajo de 27 creadores consolidados y 21 emergentes residentes en el estado de Nuevo León. Septiembre 26 en la Nave II | CONARTE.

## 6. ASUNTOS VARIOS

### 6.1 Transmisión de juntas de consejo

En juntas de Consejo previas, algunos integrantes del Pleno del Consejo externaron la importancia e interés en que se pudieran transmitir las Reuniones de Consejo en directo, tal como se hacía en años anteriores, en atención a ello, se ofreció la siguiente exposición.

El Lic. José Bibiano Fernández Martín planteó diversos lineamientos abiertos a debate. Son cuatro los puntos que se han analizado por parte del área de Normatividad y Cumplimiento de CONARTE y que se consideran esenciales de compartir con el Consejo, cada uno de ellos teniendo a las leyes como base principal, así como al marco normativo aplicable al presente Consejo, la transparencia y los datos personales.

Se aclara que es imposible someter estos puntos a una votación si el pleno no se encuentra presente completamente, por lo que, una vez que se agote la discusión de los temas, la votación se someterá de manera individual por parte de cada uno de los integrantes del Pleno del Consejo.

Dentro del primer punto se expresó que la integración del Consejo, con 12 representantes de la comunidad artística electos democráticamente, más 12 personas de reconocida trayectoria cultural, académica y promoción, es un esquema que garantiza la participación ciudadana para cumplir el objeto de Conarte; que la normativa aplicable al Consejo no cuenta con una dinámica en la que se contemple hacer una transmisión en vivo de las juntas de Consejo, pero sí obliga a garantizar la confidencialidad de los asuntos y además prevé un mecanismo vigente para lograr la socialización de los asuntos relevantes. Lo anterior se respaldó citando los Artículos 4to y 22 Bis 2 del reglamento interno.

Respecto al segundo punto, se hizo de conocimiento general que CONARTE se encuentra obligado a garantizar la protección de los datos personales. Para esto se citaron dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 6, el apartado A en la fracción 2 y la fracción 8 en el párrafo sexto. De la Constitución local se hizo cita de los Artículos 8, 10, 13 y 162, en este último haciendo énfasis del párrafo tercero y la primera fracción.

Como tercer punto, se definieron diferentes conceptos: el Artículo 3, fracción 17, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León definió “datos personales”, la fracción 33 “información confidencial”, la fracción 35 “información reservada”, y el Artículo 138, en su 5ta fracción dio a conocer todo aquello que se considera como información reservada.

Por último, se citó el Artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Nuevo León.

En el cuarto punto solicitó al pleno, que antes de conocer si está a favor o en desacuerdo con la propuesta de que las juntas de Consejo se lleven a cabo mientras se transmiten en vivo, se discuta y se resuelvan los siguientes puntos:

1. Establecer la finalidad de la transmisión, con el objetivo de determinar si los datos que serían divulgados (rasgos físicos, fotografías, voz, origen étnico, opiniones, etc.), la justifican.
2. En caso de aprobarse dicha propuesta, CONARTE se verá obligado a establecer un mecanismo que asegure que cuenta con el consentimiento personal por escrito de cada uno de los participantes de la junta transmitida.
3. Se deben establecer asimismo los medios de difusión que se planean utilizar, definir los alcances esperados, si existirá interacción alguna con el público y tomar en cuenta los recursos humanos y tecnológicos que serán necesarios para proteger la integridad y seguridad de la información, así como la privacidad de los vocales que no otorguen su consentimiento.

En cuanto al quinto punto se saltó y directamente se les cedió el micrófono a los demás consejeros para dar sus opiniones.

El M. Ricardo Marcos González acota que las juntas del pleno dejaron de transmitirse en vivo a partir del año 2022, esto por decisión de la Presidenta y Secretaria Técnica anteriores. La justificación a esta decisión fue la obligación de proteger los datos personales de las personas que participan en el Consejo.

La Dra. Carolina Farías Campero, expresó que las actas tienen mucha área de oportunidad en temas de redacción y ortografía; que la única variante sería el uso del rostro de cada participante y su tono de voz. Solicitó realización de actas donde de forma sintetizada.

La Lic. Lesslye Yin Ramos indicó que son extensas y lenta su publicación; que no considera necesario el resguardo de los datos personales de los miembros del Consejo, que con anterioridad se han hecho públicos los nombramientos en las propias redes sociales de CONARTE. Expresa que, si el Reglamento de CONARTE establece algo, debe de respetarse y llevarse a cabo tal y como lo estipula. Comentó que en un pasado cuando solían transmitirse las juntas en vivo, la retroalimentación por parte de las comunidades era más inmediata a comparación de hoy en día.

El M. Ricardo Marcos aclaró que la extensión de las actas se debe a una petición del mismo Consejo, y se habían estado realizando de esa manera estando conscientes de que no es el formato correcto que corresponde a un acta.

La Dra. Melissa Segura Guerrero refirió que el organismo cuenta con los mecanismos dispuestos por la Ley para asegurar la transparencia y deja en claro que este tema no debería cuestionarse al momento de decidir si estar de acuerdo o no con las transmisiones. Propuso un tipo de formato donde el acta, conforme se avanza en cada punto de la orden del día, se vayan formando acuerdos en la junta, se anotan, se les da lectura al finalizar la sesión, se vota su aprobación y el acta se formaliza en ese instante.

El Mtro. Dante Vargas se muestra a favor de las transmisiones en vivo, en búsqueda de lograr una mayor circulación de la información. Él y dos mil firmantes consideran que el regreso de las transmisiones en vivo es realmente necesario y facilitaría el compartir información más oportuna aún.

El Lic. Ricardo Sada Villarreal realiza la acotación respecto al requerimiento legal del consentimiento para hacer públicos la imagen, voz, etc. de cada persona, difiere en que se trate de preguntar a los participantes si están de acuerdo o no.

El Mtro. Gerardo Puertas diferenció sobre lo conveniente para cada individuo participante del Consejo a la hora de mostrarse a favor o en contra de la propuesta y lo que en base a la Ley debería llevarse a cabo, sea o no considerado correcto o conveniente personalmente.

El Dr. Rodrigo Barragán expresa su preocupación acerca de una transmisión en vivo, existe actualmente la inteligencia artificial y el peligro que podría significar para las personas y voces que serían mostradas, asimismo, no cree que una transmisión en vivo garantice ninguna inmediatez. Por último, de igual manera, considera que, de no estar estipulado en la normativa, no existe necesidad de una transmisión.

El Lic. Juan Manuel Posadas cita al Artículo 138 en la fracción 5. Asegura que hay otros Artículos más de la Ley de Protección de Datos que se están viendo vulnerados, mientras se hace enfoque a ciertas leyes, otras están pasando por alto. No propone la desaparición de las actas, sin embargo, lo que sí propone es una condensación donde simplemente se muestren los acuerdos tomados y las propuestas discutidas durante la junta.

La Mtra. Lydia Cepeda comentó que el llevarlas virtualmente sería de mucha ayuda por las cuestiones de tiempo y carga académica individuales.

Se acuerda enviarle al Pleno del Consejo un formato en el que puedan expresar su consentimiento para hacer públicos su imagen y voz en cada sesión del Consejo.

#### **Cierre de la reunión.**

El M. Ricardo Marcos González concluyó agradeciendo a los integrantes del Pleno su asistencia a la sesión tanto de forma presencial, como de manera virtual, esperando su presencia en la siguiente reunión de Consejo correspondiente al mes de septiembre.

**Como acuerdo de la reunión, quedó el envío al Pleno del Consejo un formato en el que pueda expresar su consentimiento para hacer públicos la imagen, voz, etc. (de cada persona) en las transmisiones de las juntas de Consejo.**

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las 12:10 horas del día de su celebración.

#### **LISTA DE INTEGRANTES DEL CONSEJO:**

**Dra. Melissa Segura Guerrero**

Secretaría de Cultura Encargada del Despacho de la  
Presidencia de CONARTE

**M. Ricardo Marcos González**

Secretario Técnico

**Lic. Rosa Carmen Romero Terrazas**

Representante de Secretaría de Educación

<b>C. Roberta Carrillo Zambrano</b>	Directora de TV y Radio Nuevo León
<b>Lic. José Antonio López Romo</b>	Representante de Radio Nuevo León
<b>Dra. Carolina Farías Campero</b>	Personalidad de reconocida presencia en actividades académicas
<b>Dr. Rodrigo González Barragán</b>	Promotor Cultural
<b>Mtro. Gerardo Puertas Gómez</b>	Promotor Cultural
<b>Lic. Taiyana Pimentel Paradoa</b>	Promotora Cultural
<b>Lic. Lizbet García Rodríguez</b>	Personalidad Académica
<b>Lic. Armando Emir Guerrero Chávez</b>	Representante de la Comunidad de Artes Plásticas
<b>Lic. Daniel Osuna Amézquita</b>	Representante de la Comunidad de Artes Plásticas
<b>Lic. Lesslye Yin Ramos</b>	Representante de la Comunidad de Cine y Video
<b>Lic. Jonathan Uriel Rodríguez Guerra</b>	Representante de la Comunidad de Danza
<b>Mtra. Eloísa Hernández Gutiérrez</b>	Representante de la Comunidad de Danza
<b>Lic. Isaac Rincón Aiza</b>	Representante de la Comunidad de Fotografía
<b>Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas</b>	Representante de la Comunidad de Literatura
<b>Lic. Mikhail Alec Ivan Carbajal Moreno</b>	Representante de la Comunidad de Literatura
<b>Mtra. Lydia Elizabeth Cepeda Sánchez</b>	Representante de la Comunidad de Música
<b>Mtro. Esteban Hernández Mendoza</b>	Representante de la Comunidad de Música
<b>Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra</b>	Representante de la Comunidad de Teatro
<b>Mtra. Nora Patricia Cerda Loya</b>	Representante de la Comunidad de Teatro
<b>Lic. Ricardo Gerardo Sada Villareal</b>	Comisario Público Asignado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental Gobierno del Estado de Nuevo León
<b>Ing. Pedro Jaime de Isla Martínez</b>	Director de la Casa de la Cultura de Nuevo León
<b>Mtra. Rosa María Rodríguez Garza</b>	Directora de Centro de las Artes

**C. César Tapia Rodríguez**

Director del Teatro de la Ciudad

**Sra. Elvira Lozano de Todd**

Directora de la Pinacoteca de Nuevo León

**C.P. Hugo César Cantú Pérez**

Encargado del Despacho de la Dirección  
Administrativa de CONARTE

**Lic. José Bibiano Fernández Martín**

Jefatura de Normatividad y Cumplimiento

La presente lista de asistencia corresponde al Acta de la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE), celebrada con fecha del 29 de agosto de 2024.